

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Auditoría del Sistema de Gestión	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN: 2.0

Fecha de Emisión del Informe: 30-09-2024

Sistema auditado:	NTC ISO/IEC 22301:2019
Proceso(s) auditado(s):	Gestión de Trámites y Servicios a la Ciudadanía, Gestión de Tránsito Y Control de Tránsito y Transporte, Gestión de TICS, Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, Direccionamiento Estratégico, Gestión Contravencional y Transporte Público, Gestión Jurídica (Dirección de Gestión del Cobro).
Dependencia(s) auditada(s):	Sede calle 13 #37-35, Bogotá – virtual y presencial.
Nombre y cargo del responsable del proceso / dependencia auditada:	Edgar Eduardo Romero Bohórquez – Jefe OTIC.
Equipo auditor y Rol desempeñado:	Juan Pablo Peralta – Auditor Líder Diana Patricia Murillo – Equipo Auditor
Fechas de Ejecución de la auditora:	Fecha de Apertura: 23-09-2024 Fecha de Cierre: 26-09-2024.

Objetivo de la auditoría	• Evaluar los planes de continuidad del negocio de la entidad conforme a los requisitos de la NTC ISO/IEC 22301:2019, incluyendo la preparación para incidentes de interrupción y/o crisis. • Identificar oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.
Alcance de la auditoría:	La auditoría evaluó la efectividad y coherencia del sistema de gestión de continuidad del negocio implementado, asegurando la resiliencia ante interrupciones. Aplica sobre los 16 procesos de la entidad, agrupados en procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad, que hayan obtenido una calificación de nivel de criticidad promedio superior a 3, según los resultados de la evaluación de riesgos y el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA). Procesos misionales de (Planeación de Transporte e Infraestructura, Ingeniería de Tránsito, Gestión Social, Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía y Gestión Contravencional y Transporte Público), los procesos estratégicos de (Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, e Inteligencia para la Movilidad), los procesos de apoyo de (Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de TICS y Gestión Jurídica), los procesos de evaluación (Control y Evaluación de la Gestión y Control Disciplinario) además de los siguientes trámites y servicios (Cursos pedagógicos, Inscripción o Autorización para la Circulación Vial, Salida de patios, Facilidades de pago para los deudores de obligaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Auditoría del Sistema de Gestión	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN: 2.0

	no tributarias, Pico y placa solidario y Centro de orientación para víctimas de siniestros viales – ORVI) en la sede principal ubicada en la calle 13. Por presentar el más alto grado de criticidad en promedio, los procesos seleccionados para esta auditoría son los siguientes: • Gestión Contravencional. • Gestión de tránsito y Control de Tránsito y Transporte. • Gestión de trámites y servicios para la ciudadanía. • Gestión de TICS. • Gestión jurídica, Dirección de gestión de cobro. Y aquellos procesos de apoyo cuyo objetivo contemple la implementación de controles o procesos para Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio de manera transversal para la Secretaría Distrital de Movilidad.
Criterios de la auditoría:	NTC ISO/IEC 22301:2019. Procedimientos propios de la entidad y demás normatividad aplicable al alcance y/o sistema de gestión de continuidad del negocio.
Declaración del Auditor o Equipo Auditor:	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conducta del estatuto de auditoría.

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría tuvo un enfoque sistemático de recopilación, análisis y síntesis de la documentación revisada, entrevistas realizadas y evidencias identificadas, dando como resultado la identificación de cero (0) no conformidades y tres (3) oportunidades de mejora:

Resultados	Cantidad
No conformidad	0
Oportunidad de mejora	3
Total	3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

En el desarrollo de la auditoría se realizó el seguimiento a los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de continuidad del negocio durante el periodo 2024. Para ello, se aplicaron métodos de auditoría según la norma ISO 19011:2018 mediante la realización de entrevistas, completar listas de verificación, revisión de documentos y observación del trabajo realizado, con la participación del auditado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Auditoría del Sistema de Gestión	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN: 2.0

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Oportunidad de Mejora No 01

8.3.4 f) determinar los requisitos de los recursos para implementar las soluciones para la continuidad de negocio seleccionada: Transporte y logística.

Durante la revisión de los requisitos de norma del numeral 8. Operación, se revisan los requisitos de recursos, el entrevistado manifiesta que la entidad determinó no considerar el recurso de transporte y logística, pero no se evidencia que este lineamiento esté registrado en algún documento.

Oportunidad de Mejora No 02

8.5.b) pruebas que estén basados en escenarios adecuados que estén bien planificados con objetivos y propósitos claramente definidos.

En el documento *PA04-PG Programa de ejercicios de continuidad del negocio* se determina realizar ejercicios de continuidad, se evidencia por medio de correo-e que se realizó el ejercicio de pruebas de conectividad en Patio 4, pero no se registró el ejercicio en el formato *PA04-PG01-F01 Formato Observadores para Ejercicios de Continuidad* destinado para este fin.

Oportunidad de Mejora No 03

8.4.4.1 Planes para la continuidad de negocio: La organización debe documentar y mantener planes y procedimientos para la continuidad de negocio.

El alcance del sistema de gestión determina algunas aplicaciones críticas, como Orfeo y Argis, no obstante, durante la revisión no se encuentran planes de recuperación de desastres para estas aplicaciones, debido a que serán migradas a nube pública; al momento de esta auditoría no hay contrato para este propósito.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Fortalezas

- La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con un modelo de empresarial por procesos debidamente planificado, siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MSPI.
- La mejora continua del SGCN se soporta en la plataforma estratégica consolidada del Sistema Integrado de Gestión, facilitando el seguimiento y cumplimiento de las metas definidas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Auditoría del Sistema de Gestión	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN: 2.0

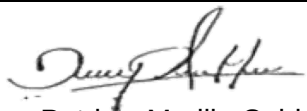
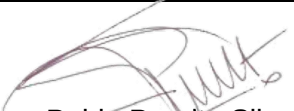
- Se evidencia el compromiso de la alta dirección en asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el SGCN, estableciendo un equipo de profesionales con las competencias suficientes para la ejecución eficaz de los roles definidos en el SGCN.
- La entidad identifica sus necesidades principales para garantizar la continuidad de las operaciones ante una interrupción y planifica cómo resolver estas necesidades.
- Los documentos del SGCN se encuentran elaborados de manera clara y comprensible, se destacan los Planes de Continuidad del Negocio por cada proceso crítico.

Conclusiones

- Con el ejercicio de auditoría se evidencia que se mantiene el desempeño y eficacia del SGCN satisfaciendo de manera apropiada los requisitos del estándar ISO/IEC 22301:2019, reforzando su compromiso con la identificación de escenarios de interrupción y estableciendo los respectivos planes de continuidad del negocio.

Recomendaciones

- La entidad cuenta con algunos sistemas *on-premise* identificados como críticos que no cuentan con planes de recuperación ante desastres debido a la iniciativa de pasar esa infraestructura a nube pública, no obstante, al momento de la auditoría no se cuenta con el respectivo contrato de servicios. Por lo anterior, se recomienda agilizar el nuevo proceso de contratación actual y planificar apropiadamente la vigencia de los contratos para realizar oportunamente el proceso de renovación.
- Se realiza la elaboración apropiada y conveniente del programa de ejercicios y pruebas para validar la eficacia de las soluciones, no obstante, al momento de la auditoría se ha realizado una sola prueba. En consecuencia, se recomienda dinamizar el programa de ejercicios y pruebas para el logro de más objetivos durante el periodo, además, se debe hacer uso de los formatos definidos para este propósito.
- Continuar fortaleciendo el uso de los canales de comunicación establecidos para sensibilizar los temas de continuidad de la operación, manteniendo un enfoque constante en la toma de conciencia del personal sobre su participación en el SGCN.

Nombre y firma del equipo auditor:	Nombre y firma de la o el Auditor Líder
 Diana Patricia Murillo Calderón	 Juan Pablo Peralta Silva